

IV.

Finanzas públicas

Durante el 2003, la política fiscal tuvo como objetivo consolidar la sostenibilidad de las finanzas públicas, a través de una reducción progresiva del déficit fiscal, en cumplimiento con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. La reducción del déficit se logró gracias a la mayor actividad económica y a la aplicación de medidas tributarias que elevaron los ingresos del gobierno, lo que a la vez proporcionó un margen para atender demandas sociales de gasto público.

El déficit fiscal del sector público no financiero se redujo de 2,3 por ciento del PBI en el 2002 a 1,8 por ciento del PBI en el 2003, básicamente por la mejora del resultado primario (0,4 por ciento del PBI, luego de 4 años con resultados negativos), el cual se incrementó en 0,5 puntos porcentuales del PBI en el 2003. Este incremento se debió principalmente a la evolución de

las operaciones del gobierno central, cuyo resultado primario pasó de un déficit de 0,2 a un superávit de 0,2 por ciento del PBI.

Los ingresos corrientes del gobierno central se incrementaron en 8,0 por ciento real, de 14,4 a 14,9 por ciento del PBI. Ello se debió a la aplicación de mecanismos de retención, percepción

GRÁFICO 24

DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

Fuente: MEF, Banco de la Nación, SUNAT, EsSalud, Gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.



y detracción en la recaudación del IGV desde mediados de 2002, el incremento de 1 punto porcentual (de 18 a 19 por ciento) en la tasa del IGV vigente desde agosto de 2003, el anticipo adicional del Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas, el aumento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles, así como el continuo incremento en la actividad económica.

El gasto no financiero del gobierno central se expandió en 5,2 por ciento

en términos reales, aumentando de 14,7 por ciento del PBI en el 2002 a 14,8 por ciento del PBI en el 2003, explicado básicamente por el aumento del gasto corriente en 5,9 por ciento real y del gasto de capital en 1,0 por ciento real.

El déficit fiscal de 1,8 por ciento del PBI (US\$ 1 072 millones) se financió básicamente con recursos del exterior por US\$ 844 millones. Se recibieron desembolsos por US\$ 2 101 millones y se amortizó deuda por US\$ 1 187

CUADRO 37

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
I. Resultado Primario	- 362	- 245	905	-0,2	-0,1	0,4
1. Resultado Primario del Gobierno Central	-1 230	- 310	453	-0,7	-0,2	0,2
a. Ingresos corrientes	27 059	28 559	31 551	14,4	14,4	14,9
i. Tributarios	23 541	24 062	27 405	12,5	12,1	12,9
ii. No tributarios	3 518	4 498	4 146	1,9	2,3	2,0
b. Gasto no financiero	28 580	29 241	31 460	15,2	14,7	14,8
i. Corriente	24 349	25 285	27 375	12,9	12,7	12,9
ii. Capital	4 231	3 956	4 084	2,2	2,0	1,9
c. Ingresos de capital	291	371	361	0,2	0,2	0,2
2. Resultado Primario del Resto	868	65	452	0,5	0,0	0,2
a. Resto del gobierno central	300	127	218	0,2	0,1	0,1
b. Gobiernos locales	166	176	334	0,1	0,1	0,2
c. Empresas estatales	402	- 237	- 100	0,2	-0,1	0,0
II. Intereses	4 266	4 281	4 633	2,3	2,2	2,2
1. Deuda externa	3 665	3 515	3 763	1,9	1,8	1,8
2. Deuda interna	601	766	869	0,3	0,4	0,4
III. Resultado Económico (I-II)	-4 628	-4 526	-3 728	-2,5	-2,3	-1,8
1. Financiamiento externo neto	1 755	4 144	2 935	0,9	2,1	1,4
(Millones de US\$)	\$ 498	\$ 1 183	\$ 844	0,9	2,1	1,4
a. Desembolsos	\$ 1 318	\$ 2 863	\$ 2 101	2,5	5,0	3,4
b. Amortización	\$ 735	\$ 1 793	\$ 1 187	1,4	3,2	1,9
c. Otros	-\$ 85	\$ 113	-\$ 71	-0,2	0,2	-0,1
2. Financiamiento interno neto	1 739	-1 122	612	0,9	-0,6	0,3
3. Ingresos de privatización	1 134	1 503	181	0,6	0,8	0,1

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

millones. Los desembolsos se obtuvieron de colocaciones de bonos en el exterior por US\$ 1 246 millones y también de préstamos de organismos multilaterales por US\$ 855 millones, de los cuales US\$ 336 millones fueron dirigidos a proyectos de inversión.

En el año se hicieron tres emisiones de bonos soberanos en el exterior. Las dos primeras en el primer trimestre por US\$ 750 millones, y la tercera en noviembre por US\$ 500 millones para financiar el presupuesto del 2004, tomando en cuenta la favorable coyuntura internacional.

El financiamiento interno fue de S/. 612 millones y se explicó básicamente por la colocación neta de bonos del Tesoro en el mercado local por S/. 727 millones (colocación de S/. 1 712 millones y amortización de S/. 985 millones) y de letras del Tesoro por S/. 200 millones, que permitió incrementar los depósitos del Tesoro en el Banco de la Nación por S/. 227 millones. Cabe mencionar que durante el 2003 se relanzó el mercado doméstico de bonos de deuda pública a través del Programa de Creadores de Mercado, como un instrumento para lograr la profundización del mercado de capitales y reducir los riesgos asociados a la dependencia del endeudamiento externo. Asimismo, se introdujo el financiamiento a través de Letras del Tesoro, como un instrumento de corto plazo que permitirá atender los requerimientos estacionales del gobierno con una mayor transparencia y menor costo.

Respecto a los ingresos por el proceso de promoción de la inversión privada, se registró un monto de US\$ 52 millones, de los cuales US\$ 27 millones corresponden al pago de cuotas por privatizaciones de años anteriores, US\$ 10 millones por transferencias de créditos y US\$ 15 millones por el pago de Jorbelec.

1. Ingresos del gobierno central

Los ingresos corrientes del gobierno central el año 2003 (S/. 31 551 millones) fueron equivalentes al 14,9 por ciento del PBI y significó un incremento de 8,0 por ciento en términos reales. Este resultado fue superior en 0,5 puntos porcentuales del producto respecto al observado el año precedente debido a la mejora observada en los ingresos tributarios (0,8 puntos porcentuales del PBI), la que fue parcialmente atenuada por la evolución negativa de los ingresos no tributarios (inferior en 0,3 puntos porcentuales del PBI).

El comportamiento de los ingresos tributarios en el año obedeció principalmente a la mayor recaudación por Impuesto a la Renta (0,8 puntos porcentuales del PBI) e Impuesto General a las Ventas -IGV- (0,3 puntos porcentuales del PBI). Este aumento fue parcialmente atenuado por los menores ingresos por el Impuesto a las Acciones del Estado -IAE- (-0,2 puntos porcentuales del PBI) y los Impuestos a las Importaciones (-0,1 punto porcentual del PBI).



CUADRO 38

COEFICIENTES DE INGRESOS FISCALES
(Porcentaje del PBI)

	Porcentaje del PBI		
	2001	2002	2003
Presión fiscal del gobierno general 1/	17,3	17,3	17,6
Presión fiscal de gobierno central consolidado 2/	16,4	16,3	16,6
Presión fiscal del gobierno central	14,4	14,4	14,9
Presión tributaria del gobierno central 3/	12,5	12,1	12,9

1/ Presión fiscal del gobierno central consolidado más los ingresos propios de los gobiernos locales.

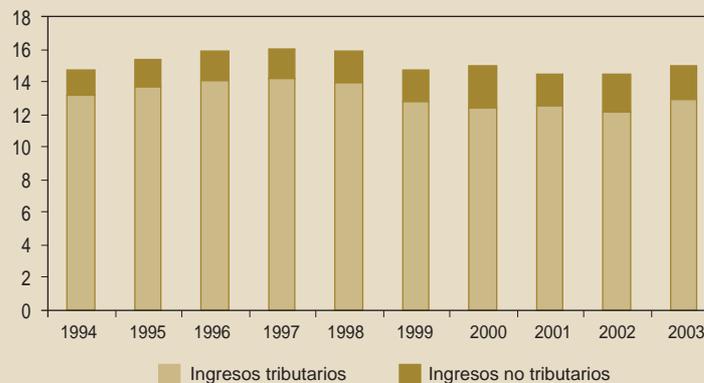
2/ Incluye los ingresos corrientes del gobierno central más las contribuciones a la seguridad social y al Sistema Nacional de Pensiones e ingresos propios del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), Fonahpu, de los organismos reguladores y oficinas registrales.

3/ Corresponde a los ingresos tributarios del gobierno central. Incluye el Impuesto a las Acciones del Estado.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT y PETROPERÚ.

GRÁFICO 25

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)



Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

La recaudación del **impuesto a la renta** alcanzó un nivel equivalente al 3,8 por ciento del PBI, mayor en 0,8 puntos porcentuales del PBI respecto al registrado en el ejercicio previo, lo que representó un incremento de 29,6 por ciento en términos reales. Este resultado obedeció principalmente al aumento de los pagos a cuenta mensuales de personas jurídicas, que pasaron de 1,6 a 2,0 por

ciento del PBI (incremento real de 33,1 por ciento) y la mayor recaudación por la regularización anual que ascendió a S/. 1 089 millones (en el 2002 fue de S/. 606 millones).

El aumento en los pagos a cuenta de personas jurídicas obedece a la aplicación del Anticipo Adicional del Impuesto a la Renta, así como a los mayores

CUADRO 39
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	2001	2002	2003	2002	2003	2001	2002	2003
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	12,5	12,1	12,9	2,0	11,4	87,0	84,3	86,9
1. Impuestos a los ingresos	3,0	3,0	3,8	6,6	29,6	20,8	21,0	25,3
– Personas naturales	1,1	1,1	1,2	6,9	12,5	7,8	7,9	8,2
– Personas jurídicas	1,5	1,6	2,0	13,1	33,1	10,3	11,1	13,6
– Regularización	0,4	0,3	0,5	-19,0	75,3	2,8	2,1	3,5
2. Impuesto a las importaciones	1,5	1,3	1,2	-11,1	0,4	10,3	8,7	8,1
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	6,3	6,4	6,7	6,5	9,4	43,7	44,2	44,7
– Interno	3,6	3,8	4,0	9,0	10,3	25,4	26,3	26,8
– Importaciones	2,6	2,6	2,7	3,1	8,1	18,3	17,9	17,9
4. Impuesto selectivo al consumo	1,9	2,1	2,1	17,2	5,8	13,2	14,7	14,3
– Combustibles	1,2	1,5	1,5	29,0	7,0	8,6	10,5	10,4
– Otros	0,7	0,6	0,6	-5,0	2,6	4,6	4,1	3,9
5. Otros ingresos tributarios 1/	1,4	0,9	0,7	-33,4	-20,4	9,6	6,1	4,5
– IES	0,4	0,2	0,2	-51,1	3,7	3,0	1,4	1,3
– IAE	0,3	0,2	0,0	-19,2	-92,5	2,1	1,7	0,1
– Otros	0,6	0,4	0,4	-28,2	7,8	4,4	3,0	3,0
6. Documentos valorados	-1,5	-1,5	-1,5	3,8	4,4	-10,5	-10,4	-10,0
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2/	1,9	2,3	2,0	27,5	-9,8	13,0	15,7	13,1
III. TOTAL	14,4	14,4	14,9	5,3	8,0	100,0	100,0	100,0

1/ Incluye el Impuesto a las Acciones del Estado (IAE).

2/ Incluye transferencias corrientes de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT y PETROPERÚ.

coeficientes usados -debido a los mejores resultados de las empresas en el 2002 frente al ejercicio 2001-, y a la mayor actividad económica. Cabe mencionar que el Anticipo es un mecanismo destinado a reducir la evasión tributaria sin generar una mayor carga para las empresas formales, puesto que las cuotas sirven como pago a cuenta del impuesto a la vez que los pagos en exceso son sujetos a devolución.

Los pagos a cuenta de personas naturales se incrementaron en 12,5 por

ciento en términos reales, debido en parte al incremento de la tasa marginal máxima de 27 a 30 por ciento.

El monto recaudado en el 2003 por la regularización anual del impuesto a la renta generado en el ejercicio 2002, ascendió a S/. 1 089 millones (0,5 por ciento del PBI), mayor en S/. 483 millones respecto al del año previo, debido a la mejora en los balances ya mencionada, así como por los ingresos provenientes de regularización por la ganancia de capital por la venta de acciones de una compañía cervecera.



Los ingresos por concepto del **impuesto a las importaciones** fueron equivalentes a 1,2 por ciento del PBI, inferior en 0,1 punto porcentual respecto a lo recaudado el año anterior, aunque ello no implicó variación significativa en términos reales. Este nivel de recaudación responde a las reducciones arancelarias realizadas a lo largo del año 2002 y al menor tipo de cambio promedio del año. Asimismo, se observó una menor recaudación por la sobretasa arancelaria (menor en 10 por ciento en términos reales), debido a las menores importaciones de bienes agrícolas afectos.

La recaudación por el **Impuesto General a las Ventas** (6,7 por ciento del PBI) fue mayor a la del año anterior en 0,3 puntos porcentuales, lo cual representó un incremento de 9,4 por ciento en términos reales. Ello estuvo asociado tanto al efecto de medidas administrativas para evitar la evasión, la mayor tasa del impuesto a partir de agosto, así como la expansión mostrada por la demanda interna (3,8 por ciento en términos reales) y por los sectores no primarios (4 por ciento real).

Dentro de las medidas administrativas realizadas durante el ejercicio 2003 cabe mencionar la inclusión de nuevos bienes al sistema de deducciones (ej. servicios de intermediación laboral, productos hidrobiológicos, materiales de construcción), y la aplicación del sistema de percepciones a la importación a finales del año.

La recaudación del **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** resultó similar en términos del producto respecto a lo registrado en el 2002. En términos reales se observó un aumento del orden del 5,8 por ciento. Este comportamiento se explicó por la mayor recaudación del gravamen a los combustibles (7 por ciento en términos reales), en tanto que los ingresos por el gravamen a otros bienes (tales como bebidas gaseosas, licores, cigarrillos y vehículos) se incrementaron en 2,6 por ciento en términos reales.

Durante el año, el ISC específico aplicado a los combustibles sólo se modificó en el mes de junio, incrementándose en promedio 5 por ciento todos los combustibles excepto el kerosene cuyo ISC aumentó de S/. 1,58 a S/. 2,14 por galón a fin de eliminar la distorsión que se había generado con el petróleo diesel que tenía un ISC de S/. 2,19 por galón, con el que tiene un alto grado de sustitución.

En cuanto a los ingresos por ISC del resto de bienes que incluyen a cervezas, bebidas gaseosas, licores, cigarrillos y vehículos, éstos mostraron un relativo incremento respecto a lo recaudado en el año anterior (2,6 por ciento en términos reales). Este resultado se explica fundamentalmente por la mayor recaudación por cerveza asociado a la mayor actividad del sector (4 por ciento). Cabe mencionar que a mediados de junio se modificó la modalidad de aplicación del

CUADRO 40
EVOLUCIÓN DEL ISC ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES
(Nuevos soles por galón)

	2002		2003
	14 jun.	30 ago.	15 jun.
Gasolina de 84 octanos	2,56	2,76	2,90
Gasolina de 90 octanos	3,33	3,53	3,71
Gasolina de 95 octanos	3,62	3,82	4,02
Gasolina de 97 octanos	3,93	4,13	4,35
Kerosene	0,88	1,58	2,14
Diesel 2	2,19	2,19	2,29
Gas licuado de petróleo	0,57	0,57	0,57
PROMEDIO 1/	1,95	2,07	2,22

1/ Promedio ponderado en base a las ventas internas del año 2003.
Fuente: BCRP, PETROPERÚ y Ministerio de Energía y Minas.

ISC a las cervezas de un sistema específico a uno ad-valorem aplicable sobre el precio final al consumidor. Asimismo se modificó también el ISC a los cigarrillos, hacia un sistema ad valorem aplicado sobre el precio final.

La recaudación por **otros ingresos tributarios** alcanzó un nivel equivalente al 0,7 por ciento del PBI, inferior en 0,2 puntos porcentuales al del año anterior. Este comportamiento se explicó principalmente por la menor recaudación del Impuesto a las Acciones del Estado -IAE- (S/. -436 millones), el que fue derogado desde enero de 2003.

Los **ingresos no tributarios** disminuyeron en 0,3 puntos porcentuales del PBI, debido principalmente al efecto estadístico originado por ingresos extraordinarios recibidos en el año 2002 por el pago de Antamina por US\$ 111 millones; asimismo, se registraron meno-

res ingresos al FEDADOI (de US\$ 82 millones a US\$ 21 millones) y por recursos directamente recaudados por los diversos pliegos presupuestales (5 por ciento en términos reales).

2. Gastos del gobierno central

El gasto no financiero del gobierno central ascendió a 14,8 por ciento del PBI, mayor en 0,1 punto porcentual del producto con relación al del año anterior, registrándose una variación real de 5,2 por ciento. El mayor incremento se produjo en el gasto corriente, que mostró una variación real de 5,9 por ciento, debido al aumento de gasto por conceptos vinculados a gastos permanentes (planilla). En el caso del gasto de capital del gobierno central, éste creció en 1,0 por ciento en términos reales con respecto al 2002, deteniendo de esta manera la caída observada desde 1999.



El gasto en remuneraciones alcanzó el 4,6 por ciento del PBI, nivel superior en 0,1 punto porcentual al registrado en el año 2002 y mayor en 6,0 por ciento en términos reales. Este resultado considera los incrementos salariales otorgados a los docentes del Ministerio de Educación por concepto de la asignación especial por labor pedagógica efectiva a personal docente activo del ministerio (D.S. 065-2003-EF y D.S. 097-2003-EF), al personal de las universidades públicas por asignación especial de carácter mensual (D.S. 044-2003-EF), y al personal auxiliar jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial por la asignación excepcional mensual (D.S. 045-2003-EF).

La asignación otorgada a los maestros del Ministerio de Educación ascendió a S/. 100 mensuales y se hizo efectiva desde el mes de mayo, siendo el costo total de la medida de aproximadamente S/. 32 millones mensuales (equivalente

a un aumento real de 5 por ciento). En el caso del personal de las universidades, se les otorgó un incremento mensual de S/. 100 el que fue vigente desde marzo y cuyo costo total fue de alrededor de S/. 3,3 millones. Finalmente, el incremento para los servidores del Poder Judicial ascendió a S/. 50, entre los meses de marzo y junio, y a S/. 100 a partir de julio.

El gasto en bienes y servicios, ascendió a 3,5 por ciento del PBI, similar al registrado en 2002, con lo que se produjo un incremento real de 4,5 por ciento. Esta variación se explicó, entre otros factores, por el reajuste en la Ración Orgánica Única para el personal militar (D.S. 040-2003-EF) y policial (D.S. 068-2003-EF y D.S. 097-2003-EF) en actividad de los ministerios de Defensa e Interior (de S/. 2,80 a S/. 6,20 diarios), a partir de marzo y junio respectivamente, por el mayor pago de comisión a

CUADRO 41
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	2001	2002	2003	2002	2003	2001	2002	2003
I. GASTO NO FINANCIERO	15,2	14,7	14,8	2,0	5,2	87,6	88,1	88,2
1. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS	12,9	12,7	12,9	3,6	5,9	74,6	76,2	76,8
a. Remuneraciones	4,4	4,5	4,6	8,2	6,0	25,2	26,9	27,1
b. Bienes y servicios	3,9	3,5	3,5	-7,7	4,5	22,7	20,7	20,6
c. Transferencias	4,6	4,8	4,9	8,8	6,8	26,6	28,6	29,1
– Pensiones	1,8	1,8	1,7	4,6	0,6	10,4	10,7	10,3
– A ONP-Fonahpu	0,8	1,0	1,0	32,6	6,7	4,6	6,0	6,1
– Al Fondo de Compensación Municipal	0,7	0,7	0,8	4,3	8,8	4,2	4,4	4,5
– Resto	1,3	1,3	1,4	2,6	14,5	7,4	7,5	8,2
2. GASTOS DE CAPITAL	2,2	2,0	1,9	-6,9	1,0	13,0	11,9	11,5
a. Formación bruta de capital	1,9	1,7	1,7	-6,8	0,1	11,2	10,3	9,9
b. Otros gastos de capital	0,3	0,3	0,3	-7,7	6,6	1,7	1,6	1,6
II. GASTO FINANCIERO	2,2	2,0	2,0	-3,1	3,7	12,4	11,9	11,8
1. Interno	0,2	0,2	0,2	3,4	-5,4	1,4	1,5	1,3
2. Externo	1,9	1,7	1,8	-3,9	4,9	11,0	10,4	10,4
III. TOTAL (I+ II)	17,3	16,7	16,8	1,4	5,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MEF, Banco de la Nación y BCRP.

la Sunat, asociado a la mayor recaudación tributaria y por el mayor gasto de instalación de los gobiernos regionales.

El gasto dirigido a **transferencias corrientes** ascendió a 4,9 por ciento del PBI, nivel superior en 0,1 punto porcentual respecto a lo registrado en el 2002, lo que significó un incremento real de 6,8 por ciento. Este incremento de gasto se explicó por las transferencias destinadas a los gobiernos locales que aumentaron en S/. 420 millones (17 por ciento real), a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) por S/. 179 millones a fin de atender las mayores pensiones a su cargo y al pago de mayores cargas sociales por S/. 109

millones, asociado al incremento de la planilla. En el caso de los gobiernos locales el aumento fue consecuencia del mayor Canon Minero, por los mejores resultados de las empresas mineras, y a la mayor transferencia del Impuesto de Promoción Municipal asociado a la evolución de la recaudación del IGV.

El **gasto de capital** del gobierno central ascendió a 1,9 por ciento del PBI, monto inferior en 0,1 punto porcentual del PBI respecto al año 2002, aunque en términos de variación real significó un incremento de 1,0 por ciento.

El gobierno destinó S/. 3 517 millones a gastos en formación bruta de capital



CUADRO 42

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de nuevos soles)

	2002	2003
Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción	971	1 039
Rehabilitación de carreteras	534	549
Construcción y mejoramiento de carreteras	182	197
Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales	74	120
Rehabilitación y reconstrucción Fenómeno del Niño	35	5
Saneamiento	105	78
Telecomunicaciones	7	39
Otros	34	51
Ministerio de Agricultura	506	404
Rehabilitación y reconstrucción Fenómeno del Niño	37	26
Proyecto subsectorial de irrigación	85	56
Manejo de recursos naturales en la sierra	40	6
Programa titulación y registro de tierras	46	55
Programa conservación de suelos	64	45
Apoyo a la producción agropecuaria	157	77
Otros	77	139
Ministerio de Economía y Finanzas	189	68
Rehabilitación y reconstrucción Fenómeno del Niño	146	7
Mejora del mecanismo de programación de la inversión pública	7	16
Otros	36	45
Ministerio de Energía y Minas	54	162
Infraestructura de distribución de energía	29	106
Gestión de proyectos	3	11
Infraestructura de transmisión de energía y minas	6	44
Otros	16	1
Ministerio de Educación	153	177
Programa especial de mejoramiento de la calidad de la educación primaria	57	48
Programa especial de mejoramiento de la calidad de la educación secundaria	65	73
Otros	32	56
Ministerio de Salud	51	58
Programa de apoyo a la reforma del sector salud	16	43
Rehabilitación de servicio a los hospitales	6	3
Otros	29	12
Ministerio de Trabajo	124	169
Proyecto de emergencia social productivo (PESP)	113	155
Formación laboral juvenil	10	14
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	13	38
Programa Nacional de Wawa Wasi	13	38
Instituto Nacional de Desarrollo	281	188
Promoción de la producción agraria	137	99
Gestión de proyectos	50	23
Defensa contra sismos	23	24
Promoción y extensión rural	13	8
Otros	58	34
Gobiernos Regionales - (Ctars)	555	527
Construcción y mejoramiento de carreteras	183	186
Apoyo social y obras de emergencia	160	122
Construcción y ampliación de unidades de enseñanza, investigación y apoyo	89	87
Apoyo al sector agropecuario	74	94
Otros	49	37
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social	331	226
Proyectos de emergencia social productivo	161	81
Desarrollo social en la sierra y selva	63	105
Inversión económica y social	45	32
Gestión de proyectos	41	0
Otros	21	8
Organización, Reconstrucción y Desarrollo del Sur	25	24
Comisión de Formalización de la Propiedad Informal	37	36
Instituto Nacional de Salud	12	12
Apoyo educativo y nutrición	12	12
Universidades Nacionales	91	144
Construcción y ampliación de unidades de enseñanza	91	144
Resto del Gobierno	42	247
TOTAL	3 435	3 517

Nota.- La estructura organizativa de los ministerios corresponde al marco presupuestal inicial, la cual fue modificada a partir del segundo semestre de 2002.

que se emplearon fundamentalmente en el sector transportes (S/. 1 039 millones), para proyectos de rehabilitación de carreteras, para proyectos de construcción y mejoramiento de carreteras y para el Programa de Caminos Rurales; a los gobiernos regionales (S/. 527 millones), al sector Agricultura (S/. 404 millones) y al Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social -FONCODES- (S/. 226 millones), básicamente para el Programa de Desarrollo Social en la Sierra y Selva y para el Proyecto de Emergencia Social Productivo; entre los más importantes.

Entre los proyectos ejecutados en el sector transportes destacan la rehabilitación de las vías Tingo María-Aguaytía-Pucallpa, los tramos I y II de Chalhuanca-Abancay y Olmos-Corral Quemado, así como el mejoramiento de la vía Cajamarca-San Marcos.

La inversión ejecutada a través de los Programas A Trabajar Urbano del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ascendió a S/. 155 millones y A Trabajar Rural a cargo del FONCODES a S/. 81 millones.

La inversión financiada con desembolsos externos totalizó US\$ 248 millones, superior en US\$ 6 millones al ejecutado el 2002. Las entidades que registraron un mayor uso de desembolsos externos fueron el Ministerio de Energía y Minas (US\$ 17 millones) en proyectos de ampliación de la frontera eléctrica, el Minis-

terio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (US\$ 16 millones), el FONCODES (US\$ 16 millones) en proyectos de Desarrollo Social de la Selva y de inversión social del sector y el Ministerio de Educación (US\$ 11 millones) en la Primera Fase del Programa Especial de Mejora de la Calidad de la Educación Secundaria.

Cabe mencionar que en el periodo bajo reseña se dio inicio a las operaciones del Programa Techo Propio, destinado a atender las necesidades de vivienda de la población de menores recursos. El monto del gasto por este concepto ascendió a S/. 6 millones.

El gasto en **otros gastos de capital** ascendió a 0,3 por ciento del PBI, similar al registrado en 2002. Este nivel se explicó básicamente por las transferencias de capital destinadas al Proyecto C.H. Yuncán (US\$ 46 millones de créditos del JBIC), ejecutado por la empresa Egecen y por un incremento en la suscripción de acciones con entidades internacionales. Estos mayores gastos fueron parcialmente compensados por una disminución de los gastos destinados al Programa de Equipamiento Básico Municipal, que está llegando a su culminación.

Cabe señalar que durante 2003, el Gobierno Nacional transfirió a los gobiernos regionales ocho proyectos especiales a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE). La valorización de los proyectos transferidos supera los US\$ 5 260 millones.



CUADRO 43

PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSFERIDOS A LAS REGIONES: 2003

Proyecto	Regiones	Fecha de transferencia
1. Olmos - Tinajones	Lambayeque, Cajamarca y Piura	Julio
2. Chavimochic	La Libertad	Agosto
3. Majes - Sihuas	Arequipa	Agosto
4. Tambo - Ccaracocho	Ica	Agosto
5. Alto Mayo	San Martín	Setiembre
6. Chira - Piura	Piura	Octubre
7. Río Cachi	Ayacucho	Noviembre
8. Pasto Grande	Moquegua	Diciembre

Fuente: MEF.

El servicio de intereses de la deuda pública, ascendió a 2,0 por ciento del PBI, similar respecto al servicio de 2002, con lo que se registró un incremento real de 3,7 por ciento, básicamente explicado por los mayores vencimientos de Bonos Soberanos colocados en el exterior (US\$ 132 millones).

Los intereses de la deuda interna ascendieron a S/. 469 millones (0,2 por ciento del PBI), compuestos por vencimientos de intereses de Bonos Soberanos en moneda nacional por S/. 206 millones, créditos del Banco de la Nación por S/. 115 millones, bonos del Banco de la Nación por S/. 52 millones y otros bonos por S/. 95 millones.

Los intereses de la deuda externa fueron S/. 3 722 millones (US\$ 1 070 millones o 1,8 por ciento del PBI), que son explicados básicamente por intereses de Bonos Soberanos colocados en el exterior (US\$ 200 millones), Bonos Brady (US\$ 106 millones), créditos con el Club

de París (US\$ 374 millones), con el Banco Interamericano de Desarrollo (US\$ 155 millones), con el Banco Mundial (US\$ 112 millones) y con la Corporación Andina de Fomento (US\$ 62 millones).

3. Resto del gobierno central

Las entidades que componen el resto del gobierno central consolidado registraron un déficit de S/. 18 millones en el año 2003, similar al observado el año anterior. El mejor resultado de EsSalud fue compensado por un deterioro en el resultado del Fondo Consolidado de Reservas y los Organismos Reguladores.

El Seguro Social de Salud -EsSalud- registró un superávit de S/. 3 millones, monto que contrasta con el déficit de S/. 76 millones del año anterior. Esta recuperación se debió básicamente al aumento de los ingresos corrientes en 2,7 por ciento en términos reales como resultado de la mejora en la recaudación, básicamente por la recu-

RECUADRO 6

CAMBIOS METODOLÓGICOS EN LAS CUENTAS FISCALES

Bonos de Reconocimiento

A partir de esta Memoria se ha introducido una nueva forma de registro de las operaciones con Bonos de Reconocimiento. Los Bonos de Reconocimiento son títulos de deuda pública que se entregaron a los trabajadores que se trasladaron del Sistema Nacional de Pensiones -SNP- al Sistema Privado de Pensiones -SPP- en compensación por los aportes que durante su vida laboral hubieran realizado al SNP. Estos bonos devengan una tasa de interés nominal igual a cero, pero su saldo se encuentra indexado a la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Asimismo se redimen en el evento de la muerte o jubilación del trabajador, con el fin de financiar su pensión de jubilación.

El nuevo registro de estos bonos en las cuentas fiscales considera:

- *Clasificación de la redención de Bonos de Reconocimiento como amortización de la deuda pública interna:* Hasta la fecha esta operación estaba contabilizada como una transferencia corriente en los gastos no financieros del gobierno general. Esta nueva metodología de registro implica un *menor* nivel de gastos y por lo tanto un mayor resultado económico.
- *Imputación de intereses por los Bonos de Reconocimiento:* El incremento en el saldo de los Bonos de Reconocimiento debido al efecto de la indización del saldo adeudado al IPC se considera un gasto por intereses devengado. Este registro implica un *menor* resultado económico.

El objetivo de este cambio metodológico es reducir las discrepancias entre el resultado económico y la evolución del saldo de la deuda pública. El efecto neto de ambos ajustes sobre el resultado económico dependerá de la magnitud relativa de la redención de bonos y de la inflación de cada periodo. Así, tasas de inflación más altas y menor redención de Bonos de Reconocimiento implicarían un aumento en el déficit, lo que se observó entre 1997 y 2000; mientras que tasas más bajas de inflación generarían una reducción en el déficit, lo que ocurrió entre 2001 y 2003. Debe enfatizarse, sin embargo, que los cambios en el déficit fiscal ocasionados por esta mejora metodológica son de reducida magnitud, por lo que no se ha producido una variación significativa en la tendencia del déficit fiscal previamente reportada en las estadísticas compiladas por el BCRP.

Resultado Económico del Sector Público No Financiero (SPNF)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
FCR (millones de soles)							
I. Resultado Económico metodología anterior	51	353	3	107	46	-115	-533
a) Amortización (+)	104	132	169	168	164	185	591
b) Intereses (-)	-232	-348	-279	-328	11	-144	-235
II. Resultado Económico (=I + a + b)	-78	138	-107	-53	222	-74	-177
SPNF (Porcentaje del PBI)							
I. Resultado Económico metodología anterior	0,2	-0,8	-3,2	-3,3	-2,6	-2,3	-1,9
a) Amortización (+)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3
b) Intereses (-)	-0,1	-0,2	-0,2	-0,2	0,0	-0,1	-0,1
II. Resultado Económico (=I + a + b)	0,1	-1,0	-3,2	-3,4	-2,5	-2,3	-1,8

Otras Modificaciones

Se ha modificado la metodología de registro del Derecho de Vigencia de Minas y del Canon Petrolero destinado a Gobiernos Locales. Mediante este cambio estas operaciones son registradas como ingresos del Gobierno Central los que luego son transferidos a los Gobiernos Locales, mientras que anteriormente eran registrados directamente como ingresos propios de los últimos. Este cambio guarda coherencia con las recomendaciones del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI, pues tanto las tasas como las bases gravables son determinadas por la autoridad central.

Asimismo, se ha mejorado la cobertura de información del Gobierno Central, habiéndose incorporado las operaciones de Conafran, Zofratacna y Centro Recreacional Huampaní.



CUADRO 44
OPERACIONES DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
I. Ingresos Corrientes	6 760	7 264	7 579	3,6	3,7	3,6
1. Contribuciones a EsSalud y ONP	3 260	3 320	3 504	1,7	1,7	1,7
2. Resto	3 500	3 944	4 075	1,9	2,0	1,9
II. Gastos no financieros	6 461	7 138	7 362	3,4	3,6	3,5
1. Corrientes	6 333	7 031	7 235	3,4	3,5	3,4
2. Capital	128	107	127	0,1	0,1	0,1
III. Resultado Primario (I-II)	300	127	218	0,2	0,1	0,1
1. EsSalud	142	- 100	52	0,1	-0,1	0,0
2. ONP	- 39	65	0	0,0	0,0	0,0
3. FCR	172	275	20	0,1	0,1	0,0
4. Fonahpu	42	103	140	0,0	0,1	0,1
5. Otros	63	- 55	10	0,0	0,0	0,0
IV. Intereses	- 10	145	236	0,0	0,1	0,1
V. Resultado Económico	310	- 19	- 18	0,2	0,0	0,0
1. EsSalud	92	- 76	3	0,0	0,0	0,0
2. ONP	19	- 7	25	0,0	0,0	0,0
3. FCR	222	- 74	- 177	0,1	0,0	-0,1
4. Fonahpu	- 53	-.-	-.-	0,0	-.-	-.-
5. Otros	30	137	131	0,0	0,1	0,1

Fuente: MEF, SUNAT, EsSalud y organismos reguladores.

peración de la deuda tributaria de las empresas. Los gastos corrientes se mantuvieron constantes en términos reales, sin embargo los gastos en remuneraciones se incrementaron debido al costo que generó el retiro de más de 500 funcionarios.

El Fondo Consolidado de Reservas Previsionales -FCR- tuvo un déficit de S/. 177 millones. Con el cambio metodológico realizado en las estadísticas fiscales, la amortización de bonos de reconocimiento ya no se considera como

gasto, en tanto que se asume como intereses devengados al aumento del saldo de bonos de reconocimiento como consecuencia de la indexación a la inflación. Así, el resultado del FCR, reflejará básicamente la diferencia entre los ingresos generados por sus fondos, que incluyen la absorción del Fondo Nacional de Ahorro Público (Fonahpu) desde enero de 2002, menos las transferencias a la ONP de los intereses y utilidades generados por este fondo absorbido y menos los intereses devengados por el saldo de bonos de

reconocimiento mencionado previamente. Durante el 2003 el FCR registró ingresos por S/. 347 millones, parte de los cuales (S/. 285 millones) transfirió a la ONP para que cubra el pago de pensiones, y los intereses devengados de los bonos de reconocimiento se estimaron en S/. 235 millones, dada la tasa de inflación de 2,5 por ciento.

Cabe señalar que durante este año aumentó considerablemente la amortización de bonos de reconocimiento respecto a años anteriores alcanzando S/. 591 millones (S/. 188 millones el 2002), lo que se explica en gran parte por la aplicación del régimen de jubilación anticipada aprobado desde noviembre de 2001, que permite a los afiliados al Sistema Privado de Pensiones que se encuentren en situación de desempleo optar por la jubilación anticipada. Además, para diversificar su portafolio el FCR retiró depósitos del BCRP por US\$ 200 millones para depositarlos en el exterior. Todo ello incidió en una reducción de los saldos de depósitos mantenidos en el BCRP en US\$ 351 millones, de US\$ 2 232 a US\$ 1 881 millones.

Los **organismos reguladores** registraron un superávit económico de S/. 146 millones, nivel inferior en S/. 21 millones respecto al superávit de S/. 166 millones del año anterior. Ello es explicado básicamente por el deterioro de las operaciones de OSIPTEL y OSINERG, las que fueron contrarrestadas parcialmente por mejoras en la SUNAT.

OSIPTEL durante el 2003 mostró un superávit de S/. 22 millones, nivel menor en S/. 33 millones respecto al superávit de 2002. Este deterioro se explica principalmente por el aumento de las inversiones (en S/. 40 millones) en diferentes programas de telecomunicaciones en zonas rurales del país ejecutados a través del Fondo de Inversión de Telecomunicaciones (FITEL). Las operaciones de OSINERG registraron un superávit de S/. 32 millones, menor en S/. 52 millones al superávit del año anterior, lo que se explica por la reducción de las tasas de aporte que efectúan los operadores de los sectores de electricidad (de 0,75 a 0,65 por ciento) e hidrocarburos (de 1 a 0,42 por ciento). En cuanto a la mejora de las operaciones de la SUNAT, éstas registraron un superávit de S/. 78 millones, monto mayor en S/. 50 millones al superávit de 2002, debido a la evolución de los ingresos por la comisión de recaudación.

La Oficina de Normalización Previsional -ONP- tuvo un superávit de S/. 25 millones. Durante este año las contribuciones aumentaron en 0,6 por ciento real, de S/. 582 a S/. 599 millones y los ingresos no tributarios ascendieron a S/. 10 millones. Ello sólo permitió cubrir el 21,8 por ciento del gasto de pensiones en tanto que el resto fue cubierto con transferencias del Tesoro por S/. 2 171 millones, monto mayor en S/. 179 millones que el 2002 y transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales por S/. 289



millones. Las pensiones que administra la ONP, que cubren a los jubilados del Sistema Nacional de Pensiones (DL No. 19990), aumentaron durante el 2003 en 3,4 por ciento real, de S/. 2 635 a S/. 2 785 millones, debido fundamentalmente al aumento del número de pensionistas de 384 a 391 mil.

4. Gobiernos Locales

El resultado económico de los gobiernos locales registró un superávit de S/. 223 millones, superior en S/. 138 millones al del año 2002. Esta mejora obedeció al aumento de los ingresos corrientes en 9,6 por ciento en términos reales, los que fueron parcialmente compensados por los mayores gastos no financieros en 6,2 por ciento real.

La mejora de los ingresos corrientes obedeció principalmente a las mayores transferencias del gobierno central derivadas de los mayores ingresos por el Impuesto de Promoción Municipal y del Canon Minero. Asimismo, las transferencias de capital ascendieron a S/. 249 millones, mayores en S/. 42 millones a las realizadas el año anterior, en el marco del proceso de descentralización fiscal.

5. Empresas Estatales

Durante el 2003, las empresas estatales no financieras en conjunto registraron un déficit económico de S/. 195 millones, resultado que reflejaría una mejora de S/. 134 millones respecto al año anterior. Sin embargo, excluyendo las transferencias al gobierno, las empresas esta-

CUADRO 45
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
I. Ingresos Corrientes	3 732	4 127	4 624	2,0	2,1	2,2
II. Gastos no financieros	3 793	4 105	4 457	2,0	2,1	2,1
1. Corrientes	2 191	2 521	2 691	1,2	1,3	1,3
2. Capital	1 602	1 584	1 766	0,9	0,8	0,8
III. Ingresos de capital	228	154	167	0,1	0,1	0,1
IV. Resultado Primario (I-II+III)	166	176	334	0,1	0,1	0,2
V. Intereses	110	91	111	0,1	0,0	0,1
VI. Resultado Económico	57	85	223	0,0	0,0	0,1

Fuente: Gobiernos locales y Contaduría Pública de la Nación.

tales registraron un superávit de S/. 131 millones, monto menor respecto al superávit de S/. 500 millones del 2002. Este resultado se explica principalmente por el deterioro de PETROPERÚ y de las empresas regionales de electricidad, las que fueron compensadas parcialmente por la mejora en las operaciones de ELECTROPERÚ y SEDAPAL.

Las transferencias al gobierno central se redujeron de S/. 829 millones en el 2002 a S/. 326 millones en el 2003, debido a que el Impuesto a las Acciones del Estado dejó de tener vigencia durante el año 2003. Las menores transferencias se reflejaron en la mejora del resultado del FONAFE, entidad encargada del pago del impuesto.

CUADRO 46
RESULTADO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
I. Ingresos Corrientes	11 610	11 072	11 818	6,2	5,6	5,6
1. PETROPERÚ	6 797	6 532	6 964	3,6	3,3	3,3
2. ELECTROPERÚ	1 221	1 083	1 363	0,6	0,5	0,6
3. Regionales de Electricidad	1 339	1 162	1 737	0,7	0,6	0,8
4. SEDAPAL	665	668	680	0,4	0,3	0,3
5. CENTROMIN	202	96	39	0,1	0,0	0,0
6. Otros	1 387	1 531	1 035	0,7	0,8	0,5
II. Gastos corrientes no financieros	10 498	10 619	11 116	5,6	5,4	5,2
1. PETROPERÚ	6 343	6 514	7 038	3,4	3,3	3,3
2. ELECTROPERÚ	858	941	1 149	0,5	0,5	0,5
3. Regionales de Electricidad	958	891	1 462	0,5	0,4	0,7
4. SEDAPAL	400	426	472	0,2	0,2	0,2
5. CENTROMIN	203	114	55	0,1	0,1	0,0
6. Otros	1 736	1 733	940	0,9	0,9	0,4
III. Gastos de Capital	785	782	964	0,4	0,4	0,5
1. PETROPERÚ	40	37	68	0,0	0,0	0,0
2. ELECTROPERÚ	150	174	168	0,1	0,1	0,1
3. Regionales de Electricidad	244	197	387	0,1	0,1	0,2
4. SEDAPAL	196	227	172	0,1	0,1	0,1
5. CENTROMIN	8	2	0	0,0	0,0	0,0
6. Otros	148	144	169	0,1	0,1	0,1
IV. Ingresos de capital	75	91	162	0,0	0,0	0,1
V. Resultado Primario	402	- 237	- 100	0,2	-0,1	0,0
VI. Intereses	107	92	95	0,1	0,0	0,0
VII. Resultado Económico	295	- 329	- 195	0,2	-0,2	-0,1
1. PETROPERÚ	398	- 36	- 155	0,2	0,0	-0,1
2. ELECTROPERÚ	214	- 31	45	0,1	0,0	0,0
3. Regionales de Electricidad	182	143	30	0,1	0,1	0,0
4. SEDAPAL	27	- 27	- 12	0,0	0,0	0,0
5. CENTROMIN	- 15	- 21	- 16	0,0	0,0	0,0
6. Otros	- 510	- 358	- 87	-0,3	-0,2	0,0

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).



Petróleos del Perú S.A. -PETROPERÚ- registró un déficit económico de S/. 155 millones, resultado que representa un deterioro de S/. 119 millones respecto al año 2002. Este empeoramiento se manifestó mayormente en el primer trimestre como consecuencia del incremento del precio internacional del petróleo y sus derivados, situación que no fue compensada con reajustes de los precios de la empresa en la misma proporción. El rezago de precios de PETROPERÚ respecto a su nivel de paridad internacional llegó a ser de 19 por ciento en el primer trimestre y como promedio en el año fue de 7 por ciento, ratio que refleja un deterioro con relación al rezago de 5 por ciento mostrado en 2002. Asimismo, los volúmenes de venta se redujeron en 6 por ciento. Las inversiones de la empresa en el presente año alcanzaron a S/. 68 millones, destacando la ejecución de obras de mejoras en la Refinería de Talara.

La Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima -**SEDAPAL**- registró un resultado deficitario de S/. 12 millones, lo que implica una mejora de S/. 15 millones respecto al año anterior. El mayor resultado económico se explica por la contracción del nivel de las inversiones en S/. 55 millones (de S/. 227 a S/. 172 millones) y al incremento de los ingresos corrientes en S/. 13 millones. Dicho comportamiento fue contrarrestado por mayores gastos corrientes en S/. 53 millones (de S/. 467 a S/. 520 millones).

La inversión de la empresa disminuyó por las postergaciones y atrasos en la ejecución de las obras debido a factores de carácter técnico administrativo y legal. Los ingresos aumentaron ligeramente debido a una mejor gestión de las cobranzas dado que las tarifas, así como el volumen de agua potable facturado se mantuvieron sin variación. Los gastos corrientes se incrementaron básicamente por el aumento de las tarifas por uso de aguas del subsuelo que la empresa paga al Ministerio de Agricultura.

La empresa Electricidad del Perú S.A. -**ELECTROPERÚ**- registró un superávit económico de S/. 45 millones, resultado que contrasta con el déficit de S/. 31 millones del año 2002. Esta recuperación se explica por el aumento de los ingresos corrientes, principalmente por mayor volumen de ventas de energía a clientes nuevos como: Electronorte, Electronoroeste, Hidrandina, Cia. Minera Ares, y Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE); así como por la recuperación de S/. 38 millones de embargos judiciales de años anteriores. En los gastos corrientes destaca las mayores compras de energía, potencia y peaje para atender a nuevos clientes, contrarrestados parcialmente por la reducción de las transferencias al gobierno principalmente por utilidades al Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU) que fueron de S/. 163 millones, frente a S/. 192 millones del 2002.

Las empresas regionales de electricidad en conjunto registraron un superávit de S/. 30 millones, nivel que refleja un deterioro respecto al superávit de S/. 143 millones del año 2002. Este deterioro es explicado principalmente en las operaciones de Egemsa, San Gabán, Electro Ucayali y Electro Sur Oeste. En el presente año se considera las operaciones de las empresas Hidrandina, Electro Centro, Electronorte y Electronoroeste que fueron devueltas al sector público por la empresa Jorge Rodríguez Banda S.A. (JORBELEC) luego de ser privatizadas en 1998. Estas empresas registraron en el 2003 un superávit de S/. 27 millones e inversiones por S/. 113 millones.

6. Proceso de Promoción de la Inversión Privada

Durante el año 2003 se llevaron a cabo procesos de promoción de la inversión privada por un valor de venta de US\$ 2,3 millones, los que generaron compromisos de inversión por US\$ 118 millones. Destaca la adjudicación del contrato de suministro de gas natural de Camisea a la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S. A. (ETEVENSA), la venta de la Empresa Minera Natividad (subsidiaria de CENTROMIN Perú S.A.) y la adjudicación de la buena pro del contrato de opción de transferencia del proyecto cuprífero de Toromocho.

La transferencia a ETEVENSA del contrato de suministro *"take or pay"* de

gas natural firmado por ELECTROPERÚ y el contratista encargado de la explotación del gas de Camisea, compromete una inversión mínima de US\$ 100 millones para la adecuación de las plantas existentes al uso de gas natural. Asimismo, el contrato asegura la venta de energía termoeléctrica de ETEVENSA a ELECTROPERÚ por un periodo de 7 años.

La venta de las acciones de la Empresa Minera Natividad (subsidiaria de CENTROMIN Perú S. A.) ascendió a US\$ 1 millón y generó compromisos de inversión por US\$ 3 millones. De otra parte, la empresa Peru Copper Syndicate Ltd. se adjudicó la opción de transferencia hasta por 5 años del proyecto cuprífero de Toromocho al ofrecer 0,51 por ciento de regalías sobre las ventas netas y un compromiso de inversión de por lo menos US\$ 12 millones. Asimismo, la venta de diversos inmuebles de propiedad del Estado y ELECTROPERÚ representaron ingresos por US\$ 1 millón.

Los ingresos en efectivo del gobierno ascendieron a US\$ 52 millones. Del total de ingresos, US\$ 50 millones fue destinado al Tesoro Público y US\$ 1,9 millones al Fondo de Estabilización Fiscal - FEF-

Dentro de los principales ingresos obtenidos destacan los pagos de cuotas realizados por la venta de PETROMAR (US\$ 10 millones), la venta de terminales de PETROPERÚ (US\$ 9,9 millones) así como la cancelación de las obligaciones



de Jorge Rodríguez Banda S.A – JORBELEC- (US\$ 15 millones) por la devolución al Estado de cuatro empresas regionales de electricidad. Además, se registraron ingresos por un total de US\$ 9,8 millones correspondientes a la transferencia de la deuda pendiente de cobranza como resultado de la privatización a plazos de la empresa distribuidora de energía Electro Sur Medio. Las cuotas pagadas por la venta de inmuebles, tierras y otros activos de años anteriores totalizó US\$ 7,3 millones.

CUADRO 47	
INGRESOS EN EFECTIVO DEL TESORO	
(Millones de US\$)	
Empresa	Monto
Petromar (Cuota)	10,0
Terminales de Petroperú (Cuotas)	9,9
Transferencia de créditos	9,8
JORBSA Eléctrica SAC	15,0
Diversos activos y otras cuotas	7,3
TOTAL	52,0

Fuente: Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN y MEF.